



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL
SUMINISTRO DE:**

**TERMINALES DE HEMOSTASIA POR
TERMOCOAGULACIÓN Y ULTRASONIDOS**

Nº EXPEDIENTE: CS/9999/1100673364/15/ACPA



Primero. El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del suministro del material contemplado en este expediente, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS).

Segundo. Las empresas oferentes se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas señaladas en el presente Pliego. Deberán presentar catálogos de los productos ofertados y las fichas técnicas de los mismos, así como cumplimentar en su totalidad el modelo "**APÉNDICE II: Relación de Productos Ofertados**".

Tercero. Se especificará la variable logística mínima de suministro de cada uno de los productos ofertados.

Cuarto. Todos los materiales habrán de disponer y ostentar el marcado CE. Además, el material sanitario, cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud.

Quinto. La empresa adjudicataria se comprometerá a mantener el stock suficiente en sus almacenes, para cubrir las necesidades de aprovisionamiento de los centros del SMS.

Sexto. Los adjudicatarios están obligados durante la vigencia del contrato a suministrar los artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados, así como a ceder el uso de los equipos, sistemas y tecnología necesarios previstos, en su caso, en los correspondientes lotes.

Las características técnicas de los productos objeto del presente concurso se describen en el Anexo del presente pliego.

Séptimo. Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

Octavo. El SMS adquirirá, mediante pedidos o programaciones, las cantidades que vayan necesitando para su normal funcionamiento. Las cantidades presupuestadas son estimativas del consumo anual producido por los centros del Servicio Murciano de Salud, no estando obligados a la adquisición de su totalidad.

Noveno. Los adjudicatarios están obligados a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta, salvo que, por motivos justificados y previa comunicación al órgano de contratación, resultara necesaria su modificación.

Los productos (en su presentación logística mínima) deberán incorporar código de barras basados en los estándares GS1, legible por cualquier tipo de lector. En caso contrario deberán indicar que estándar se ha empleado.

Décimo. El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del SMS. Las mercancías que así lo requieran, serán acondicionadas en palets de 0,80 x 1,20 m y con una altura máxima de 1,80 m.



En el caso que se entregue alguna mercancía superando la altura máxima indicada, será responsabilidad del adjudicatario gestionar su devolución para que sea entregado nuevamente con las dimensiones máximas indicadas o bien sufragar los gastos derivados de la repaletización del mismo por parte del SMS.

Los gastos de transporte, incluidos los casos de devolución del material en los casos que se aplique, serán a cargo del adjudicatario.

Undécimo. El adjudicatario está obligado a la entrega del material en el plazo máximo de **120 horas** desde la recepción del pedido.

Los pedidos calificados de urgentes por los Centros peticionarios serán suministrados en el plazo de **24 horas** siguientes a la recepción del pedido si esta es anterior a las 12:00 horas, y **48 horas** siguientes a la recepción del pedido si es posterior a las 12:00 horas.

En el caso que no se produzca el cumplimiento de los plazos de entrega sin causa justificada previamente, por parte del adjudicatario, se procederá a aplicar las penalizaciones correspondientes por parte del SMS (ver pliego administrativo).

Cualquier modificación de estas condiciones una vez adjudicado el expediente deben ser autorizadas por el SMS, previa justificación de las causas argumentadas para el cambio por la empresa en cuestión. En caso contrario, se aplicarán las penalizaciones correspondientes incluidas en los pliegos administrativos de este expediente.

Duodécimo. El material deberá ser entregado en el Almacén Central del Servicio Murciano de Salud (Plataforma Logística), o en su caso, en los Almacenes Generales de los Centros del Servicio Murciano de Salud para los que este haya autorizado su compra.

- ***Las direcciones de dichos almacenes figurarán en los pedidos que a tal efecto les sean cursados a las empresas.***

En todo caso la mercancía será depositada por el transportista en el área de descarga habilitada al efecto en el almacén central o centro peticionario y deberá disponer de los útiles propios para su transporte (transpaleta, carro, etc.) y personal necesario para su descarga.

Decimotercero. Se entenderá hecha la entrega cuando, depositada la mercancía en el almacén y examinada, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los efectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado.

Decimocuarto. La empresa adjudicataria aportará la formación e información necesarias para la utilización de los productos objeto de este contrato.

Decimoquinto. La información técnica en formato digital presentada en los expedientes de contratación centralizada de la Unidad de Aprovisionamiento Integral del SMS, deberá respetar estrictamente las siguientes normas:



- La información técnica (contenido del **Sobre B: criterios cuantificables por juicios de valor**) constará de dos ficheros:
 1. **Apéndice II: relación de productos ofertados**, que se presentará en formato Excel (este fichero forma parte de la documentación del expediente y tan solo deberán cumplimentarse los lotes a los que se licite, dejando en blanco el resto).
 2. Información técnica.
 - La información técnica se presentará en una carpeta/directorio con el nombre de la empresa la cual contendrá tantas subcarpetas/subdirectorios como lotes a los que licite, nombrados de la siguiente manera: Lote X EMPRESA, donde X será el número de lote y el término EMPRESA será sustituido por el nombre de la empresa licitadora (por ejemplo, para el lote 1 la empresa SMS presentaría la documentación en una subcarpeta denominada Lote 1 SMS, y así sucesivamente para cada uno de los lotes a los que concurra).
 - Dentro de cada subcarpeta deberá incluirse, en **formato pdf** (con permiso de copia de texto), la ficha técnica del producto ofertado, catálogos o folletos descriptivos que puedan ampliar la información de dicha ficha técnica, así como la documentación referente a las normativas exigidas, y todo cuanto pueda ser válido para la valoración técnica del producto y relacionado con los criterios de valoración, independientemente de que sean comunes a otros lotes.
 - No deberá presentarse información de otros lotes en las subcarpetas que no les corresponda.
 - El no cumplimiento de estas normas podrá ser objeto de la no valoración de las mismas, exigiéndose su corrección a fin de evitar su exclusión en el expediente.

Murcia, 17 de diciembre de 2015

Manuel Nicolás García
Jefe de Sección

Unidad de Aprovisionamiento Integral
Planificación de Compras



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TERMINALES DE HEMOSTASIA POR TERMOCOAGULACIÓN Y ULTRASONIDOS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

**LOTE 1
TERMINALES DE HEMOSTASIA POR TERMOSELLADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA Y CIRUGÍA ABIERTA**

**11005378
PINZA SELLADO TISULAR MANDIBULA RECTA BISELADA
LAPAROSCOPIA 10X370MM**

Instrumento energía bipolar y presión mediante trinquete, para sellar vasos (hasta 7mm). Con parada automática al finalizar sellado. Eje de 10mm de diámetro y 370mm de longitud, con una rotación de 359°, mandíbulas biseladas con apertura bilateral, con una longitud de sellado de 22mm y una longitud de corte, independiente del sellado, de 20mm. Desechable. Estéril. Libre de látex.

**11035201
PINZA SELLADO TISULAR MANDIBULA TIPO CAMPANA LAPAROSCOPIA
5X370MM**

Instrumento energía bipolar y presión mediante trinquete, para sellar vasos (hasta 7mm) Con parada automática al finalizar sellado. Eje de 5mm de diámetro y 370mm de longitud, con una rotación de 179°, mandíbulas forma campana o similar con apertura unilateral, con una longitud de sellado de 18mm y una longitud de corte, independiente del sellado, de 12,3mm. Desechable. Estéril. Libre de látex.

**11001263
PINZA SELLADO TISULAR MANDIBULA ROMA CONTORNEADA
LAPAROSCOPIA 5X370MM**

Instrumento energía bipolar y presión mediante trinquete, para sellar vasos (hasta 7mm) Con parada automática al finalizar sellado. Eje de 5mm de diámetro y 370mm de longitud, con una rotación de 180°, mandíbulas romas contorneadas con apertura bilateral, con una longitud de sellado de 19,5mm y una longitud de corte, independiente del sellado, de 17,8mm. Desechable. Estéril. Libre de látex.

**11049433
PINZA SELLADO TISULAR MANDÍBULA CURVA LAPAROSCOPIA
5X370MM**

Instrumento energía bipolar y presión, para sellar vasos (hasta 7mm) Con parada automática al finalizar sellado. Eje de 5mm de diámetro y 370mm de longitud, con una rotación de 350°, mandíbulas curvas y punta disectora con



apertura unilateral, con una longitud de sellado de 20mm y una longitud de corte, independiente del sellado, de 18mm. Desechable. Estéril. Libre de látex.

11020207

PINZA SELLADO TISULAR MANDIBULA CURVA 180MM CIRUGIA ABIERTA

Instrumento energía bipolar y presión mediante trinquete, para sellar vasos (hasta 7mm). Con parada automática al finalizar sellado. Eje rectangular y de 180mm de longitud, con una rotación de 180°, mandíbulas curvas con apertura bilateral, con una longitud de sellado de 36mm y una longitud de corte, independiente del sellado, de 34mm. Desechable. Estéril. Libre de látex.

11008116

PINZA SELLADO TISULAR MANDIBULA ROMA CIRUGIA ABIERTA 10X200MM

Instrumento energía bipolar y presión mediante trinquete, para sellar vasos (hasta 7mm). Con parada automática al finalizar sellado. Eje de 10mm de diámetro y 200mm de longitud, con una rotación de 359°, mandíbulas romas con apertura bilateral, con una longitud de sellado de 22mm y una longitud de corte, independiente del sellado, de 20mm. Desechable. Estéril. Libre de látex.

11027242

PINZA SELLADO TISULAR MANDIBULA ROMA CONTORNEADA CIRUGIA ABIERTA 5X230MM

Instrumento energía bipolar y presión mediante trinquete, para sellar vasos (hasta 7mm) Con parada automática al finalizar sellado. Eje de 5mm de diámetro y 230mm de longitud, con una rotación de 180°, mandíbulas romas contorneada con apertura bilateral, con una longitud de sellado de 19,5mm y una longitud de corte, independiente del sellado, de 17,8mm. Desechable. Estéril. Libre de látex

11008042

EQUIPO ELECTROBISTURI MONOPOLAR Y PINZA SELLADO TISULAR 188 MM PUNTA CURVA, CIRUGIA ABIERTA

Instrumento energía bipolar y presión, para sellar vasos (hasta 7mm). Con parada automática al finalizar sellado. Instrumento de 188mm de longitud, mandíbulas curvas contorneadas con apertura bilateral, con una longitud de sellado de 18mm y una longitud de corte, independiente del sellado, de 14,7mm, activación manual con botón de 2 posiciones. Estéril. Desechable. Libre de látex.

Dispositivo electro quirúrgico monopolar de hoja con cierre hexagonal y recubierta. Con control de potencia desde el campo estéril. Desechable. Libre de látex.



La empresa deberá ceder sin coste alguno las necesidades futuras respecto a los monitores/generadores y accesorios necesarios para el uso correcto del material relacionado; así como cualquier actualización y/o mejora técnica posterior que incida sobre los mencionados materiales. La empresa se encargará, igualmente, del correcto mantenimiento de todos los aparatos cedidos y de la sustitución de los mismos en caso de avería y otras circunstancias que incidan sobre la correcta utilización de los mismos.

**LOTE 2
TERMINALES HEMOSTASIA POR TERMOSELLADO PARA CIRUGIA
LAPAROSCÓPICA Y ABIERTA**

**11004621
PINZA SELLADO TISULAR MANDIBULA CURVA CIRUGIA ABIERTA
140MM**

Instrumento energía bipolar avanzado 140mm longitud 5mm diámetro, punta curva 2cm longitud de palas, con termorregulación en la mandíbula (T^a máxima 100°C) y compresión en paralelo. Rotación 360°. Desechable. Estéril. Libre de látex.

**11001249
PINZA SELLADO TISULAR MANDIBULA CURVA CIRUGIA ABIERTA
220MM**

Instrumento energía bipolar avanzado 220mm longitud cirugía abierta, punta curva 4cm, con termorregulación en la mandíbula (T^a máxima 100°C) y compresión en paralelo. Rotación 360°. Desechable. Estéril. Libre de látex.

**11049308
PINZA SELLADO TISULAR MANDÍBULA CURVA ARTICULADA CIRUGÍA
LAPAROSCOPIA 350MM**

Instrumento energía bipolar avanzado articulado 110°; 350mm longitud, 5mm diámetro, punta curva 3mm ancho, con termorregulación en la mandíbula (T^a máxima 100°C) y compresión en paralelo. Rotación 360°. Desechable. Estéril. Libre de látex.

La empresa deberá ceder sin coste alguno las necesidades futuras respecto a los monitores/generadores y accesorios necesarios para el uso correcto del material relacionado; así como cualquier actualización y/o mejora técnica posterior que incida sobre los mencionados materiales. La empresa se encargará, igualmente, del correcto mantenimiento de todos los aparatos cedidos y de la sustitución de los mismos en caso de avería y otras circunstancias que incidan sobre la correcta utilización de los mismos.



LOTE 3
TERMINALES DE HEMOSTASIA POR ULTRASONIDO CON CABLE PARA
CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA

11005082
TIJERA PARA BISTURÍ ULTRASÓNICO 5X90MM

Tijera ultrasonidos 90mm longitud, cirugía abierta, con monitorización tisular para suministro de energía a demanda, punta curva, y capacidad de sellado de vasos de hasta 5mm diámetro. Desechable. Estéril. Libre de látex.

11000765
TIJERA PARA BISTURÍ ULTRASÓNICO 5X140MM

Tijera ultrasonidos 140mm longitud aproximadamente, 5mm diámetro, cirugía abierta, posibilidad de sellar vasos de hasta 5mm diámetro, punta curva recta y apertura unilateral de la mandíbula. Desechable. Estéril. Libre de látex.

11009365
TIJERA PARA BISTURÍ ULTRASÓNICO 5X180MM

Tijera ultrasonidos 180mm longitud, cirugía abierta, con monitorización tisular para suministro de energía a demanda, punta recta, y capacidad de sellado de vasos de hasta 5mm diámetro. Desechable. Estéril. Libre de látex.

11000766
PINZA PARA BISTURÍ ULTRASÓNICO 5X230MM

Pinza ultrasonidos 230mm longitud aproximadamente, 5mm diámetro, con monitorización tisular para suministro de energía a demanda y capacidad de sellado de vasos de 7mm diámetro, punta curva y apertura unilateral de la mandíbula. Desechable. Estéril. Libre de látex.

11003810
PINZA PARA BISTURÍ ULTRASÓNICO 5X360MM

Pinza ultrasonidos 360mm longitud aproximadamente, 5mm diámetro, con monitorización tisular para suministro de energía a demanda y capacidad de sellado de vasos de 7mm diámetro, punta curva y apertura unilateral de la mandíbula. Desechable. Estéril. Libre de látex.

11049063
PINZA PARA BISTURÍ ULTRASÓNICO 5X450MM

Pinza ultrasonidos 450mm longitud aproximadamente, 5mm diámetro, con monitorización tisular para suministro de energía a demanda y capacidad de sellado de vasos de hasta 7mm diámetro, punta curva y apertura unilateral de la mandíbula. Desechable. Estéril. Libre de látex.



La empresa deberá ceder sin coste alguno las necesidades futuras respecto a los monitores y accesorios necesarios para el uso correcto del material relacionado; así como cualquier actualización y/o mejora técnica posterior que incida sobre los mencionados materiales. La empresa se encargará, igualmente, del correcto mantenimiento de todos los aparatos cedidos y de la sustitución de los mismos en caso de avería y otras circunstancias que incidan sobre la correcta utilización de los mismos.

LOTE 4

TERMINAL DE HEMOSTASIA POR ULTRASONIDO INALÁMBRICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA

11047154

DISPOSITIVO INALAMBRICO MANUAL ULTRASONIDO 5X390MM

Pinza ultrasonidos 390mm longitud aproximadamente, 5mm diámetro, para suministro de energía a demanda y capacidad de sellado de vasos de 5mm diámetro, punta recta y apertura unilateral de la mandíbula. Desechable. Estéril. Libre de látex.

La empresa deberá ceder sin coste alguno los accesorios necesarios para el uso correcto del material relacionado; así como cualquier actualización y/o mejora técnica posterior que incida sobre el mencionado material. La empresa se encargará, igualmente, del correcto mantenimiento de todos los accesorios cedidos y de la sustitución de los mismos en caso de avería y otras circunstancias que incidan sobre la correcta utilización de los mismos.

LOTE 5

TERMINALES DE ENERGÍAS BIPOLAR Y ULTRASÓNICA (INTEGRADAS), PARA CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA

11050281

DISECTOR SELLADO Y CORTE TISULAR ENDOSCÓPICO 5X350MM, DESECHABLE

Instrumento energía bipolar y ultrasónica integradas, para sellar vasos (hasta 7mm). Eje de 5mm de diámetro y 350mm de longitud, con una rotación de 360°, mandíbulas curvas y punta disectora de doble bisagra con basculación central, longitud de corte y sellado de 17mm. Desechable. Estéril. Libre de látex.

11050282

DISECTOR SELLADO Y CORTE TISULAR ENDOSCÓPICO/CIRUGÍA ABIERTA 5X200MM, DESECHABLE

Instrumento energía bipolar y ultrasónica integradas, para sellar vasos (hasta 7mm). Eje de 5mm de diámetro y 200mm de longitud, con una rotación de

360º, mandíbulas curvas y punta disectora de doble bisagra con basculación central, longitud de corte y sellado de 17mm. Desechable. Estéril. Libre de látex.

11050280
DISECTOR SELLADO Y CORTE TISULAR CIRUGÍA ABIERTA 9X200MM, DESECHABLE

Instrumento energía bipolar y ultrasónica integradas, para sellar vasos (hasta 7mm). Eje de 9mm de diámetro y 200mm de longitud, con una rotación de 360º, mandíbulas curvas y punta disectora de doble bisagra con basculación central, longitud de corte y sellado de 19mm. Desechable. Estéril. Libre de látex.

11050285
TIJERA SELLADO Y CORTE TISULAR CIRUGÍA ABIERTA 5X90MM, DESECHABLE

Instrumento energía bipolar y ultrasónica integradas, para sellar vasos (hasta 7mm). Eje de 5mm de diámetro y 90mm de longitud, mandíbulas curvas y punta de doble bisagra con basculación central, longitud de corte y sellado de 19mm. Desechable. Estéril. Libre de látex.

La empresa deberá ceder sin coste los monitores y accesorios necesarios para el uso correcto del material relacionado; así como cualquier actualización y/o mejora técnica posterior que incida sobre los mencionados materiales. La empresa se encargará, igualmente, del correcto mantenimiento de todos los aparatos cedidos y de la sustitución de los mismos en caso de avería y otras circunstancias que incidan sobre la correcta utilización de los mismos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS COMUNES A TODOS LOS LOTES:

- *Las medidas recogidas en la denominación de cada una de los lotes, son aproximadas.*
- *La ficha técnica del producto indicará, en castellano, todas las propiedades del producto según la normativa vigente.*
- *La descripción y características técnicas de cada uno de los lotes son a título informativo, estudiando la posibilidad de variaciones a estas; siempre bajo el cumplimiento de unos criterios técnicos mínimos.*

Murcia, 14 de diciembre de 2015



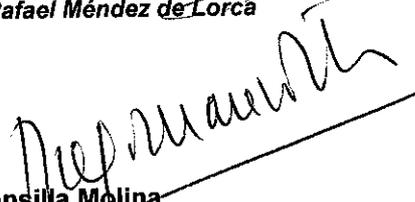
Francisco Sánchez Bueno
Jefe Sección Cirugía Gral. y Aparato Digestivo
Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca



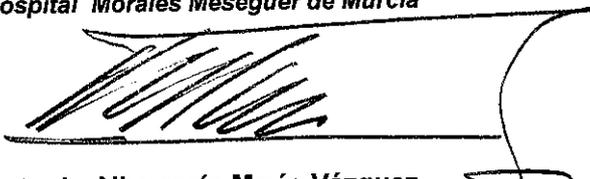
José Luis Vázquez Rojas
Jefe Servicio Cirugía Gral. y Aparato Digestivo
Hospital Gral. Universitario Santa Lucía

 *José Luis Vázquez Rojas*

Ginés Sánchez de la Villa
Jefe Servicio Cirugía Gral. y Aparato Digestivo
Hospital Rafael Méndez de Lorca



Diego Mansilla Molina
Jefe Servicio Cirugía Gral. y Aparato Digestivo
Hospital Virgen del Castillo de Yecla


José Luis Aguayo Albasini
Jefe Servicio Cirugía Gral. y Aparato Digestivo
Hospital Morales Mesguer de Murcia


Antonio Albarracín Marín-Vázquez
Jefe Servicio Cirugía Gral. y Aparato Digestivo
Hospital Reina Sofía de Murcia


Federico Tomás y Tío
Jefe Servicio Cirugía Gral. y Aparato Digestivo
Hospital de La Vega Lorenzo Guirao de Cieza